

**1768-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

**Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA GENERACION en el cantón SANTA BARBARA de la provincia HEREDIA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **NUEVA GENERACION** celebró el día treinta de noviembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **SANTA BARBARA**, de la provincia de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA**  
**CANTÓN SANTA BARBARA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
107570271	MARTA BENAVIDES HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
401380196	RONALD FRANCISCO SALAS CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
402440320	BRYAN FRANCISCO SALAS RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
205750260	GERARDO ENRIQUE HERRERA GUTIERREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
401210215	ANA ISABEL SANDI VILLALOBOS	SECRETARIO SUPLENTE
105250296	NORMA LILLIAM VARGAS CARVAJAL	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
107150621	JORGE ARTURO RAMOS RAMIREZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
205750260	GERARDO ENRIQUE HERRERA GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401380196	RONALD FRANCISCO SALAS CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
401210215	ANA ISABEL SANDI VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
105250296	NORMA LILLIAM VARGAS CARVAJAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
107570271	MARTA BENAVIDES HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401090622	ANAIS ALFARO ROJAS	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido Nueva generación, se encuentra vigente hasta el día dieciocho de octubre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/rsm  
C.: Exp. n.º 131-2012, partido NUEVA GENERACION  
Ref., No.: 08768-2024